



***DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN***

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

d) El cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades proyectados en los programas a cargo de la entidad de conformidad con los indicadores aprobados en los programas presupuestarios correspondientes; (formato libre) y



Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación (DIPETRE)

**El cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción
de necesidades proyectados en los programas a cargo
de la entidad de conformidad con los indicadores
aprobados en los programas presupuestarios
correspondientes**

[Subtítulo del documento]

DIPETRE
Diciembre de 2025



I.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS Y SATISFACCIÓN DE NECESIDADES PROYECTADAS

Al cuarto trimestre del año 2025, se han cumplido con las metas institucionales definidas, asociadas a indicadores trimestrales y semestrales, tal como se puede apreciar en el reporte denominado Indicadores de resultados del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025, adjunto al presente Informe de Avance de Gestión Financiera.

II.- AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS 0% al cuarto trimestre del presupuesto de egresos, tal como se aprecia en el siguiente recuadro.

Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación

Programa presupuestario (Pp)	Clasificación Funcional del Gasto (CFG)	Clasificación Programática (CP)	Unidad Responsable del Pp	Egresos					Por Ejercer		Subejercicio / Economía	
				Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado				
				1	2	3 = (1 + 2)	4	5	\$	%	\$	%
J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales. - El fin es contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de las pensiones y los beneficios sociales de la DIPETRE mediante una administración basada en los principios rectores de Seguridad Social, Sustentabilidad Financiera, Certeza Jurídica, Transparencia y Rendición de Cuentas, Eficacia, Eficiencia, Austeridad, Fortalecimiento del patrimonio, Modernización.	2.6 Protección Social	J.- Pensiones y jubilaciones	Dirección De Pensiones De Los Trabajadores De La Educación	\$3,406,495,674.24	27,719,033.22	\$3,434,214,707.46	\$3,434,214,707.46	\$3,422,064,099.45	0.00	0.00	\$0.00	0.00
Total del Gasto según reporte por Programas				\$3,406,495,674.24	\$27,719,033.22	\$3,434,214,707.46	\$3,434,214,707.46	\$3,422,064,099.45	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00

Profr. Cesar Armando Jiménez Guerra
Presidente de la Junta de Gobierno

Lic. Osvaldo Aguilar Villarreal
Vicepresidente General

